

Lima, 24 de junio de 2025

Señor

Eduardo Salhuana Cavides

Presidente

Congreso de la República del Perú

Presente.-

Señora

Noelia Herrera Medina

Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Congreso de la República del Perú

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El liderazgo y las capacidades demostradas por sus gestiones han sido pilares fundamentales que reflejan un firme compromiso con el desarrollo institucional y económico del país, particularmente en el fortalecimiento del sector turismo, clave para el progreso sostenible del Perú.

En este contexto, permítanme a nombre de la Cámara Nacional de Turismo del Perú expresar nuestras más sinceras felicitaciones por la reciente aprobación de la nueva Ley General de Turismo del Perú, normativa que marca un antes y un después para la competitividad, formalización e inclusión del sector a nivel nacional. La suscripción de su autógrafa, a realizarse el día de mañana en la ciudad de Piura, representa un paso decisivo hacia la consolidación del turismo como una verdadera política de Estado.

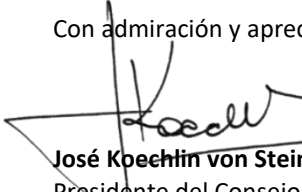
Estamos seguros de que esta nueva legislación facilitará la articulación efectiva entre el Estado y el sector privado, fomentará la inversión y la descentralización del desarrollo turístico, brindando mayores oportunidades a miles de peruanos que encuentran en esta actividad su principal fuente de ingresos.

Como CANATUR PERÚ, agradecemos profundamente la invitación extendida a participar en tan importante acto, así como la apertura y colaboración brindadas durante todo el proceso legislativo por parte de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, incluyendo gestiones anteriores a la actual Mesa Directiva. Esta disposición ha permitido una participación activa y técnica por parte del gremio empresarial turístico.

Por motivos ajenos a mi voluntad, no podré asistir personalmente a la ceremonia que gentilmente han tenido a bien invitarme más en mi representación lo hará el señor Carlos Loayza Camarena, Gerente General de CANATUR PERÚ, en nombre de la institución en tan significativo acontecimiento.

Reiterando el reconocimiento institucional a tan destacada labor legislativa, la Cámara Nacional de Turismo del Perú formula votos por la continuidad de políticas públicas que impulsen el crecimiento sostenible del turismo peruano.

Con admiración y aprecio,



José Koechlin von Stein
Presidente del Consejo Directivo
Cámara Nacional de Turismo – CANATUR PERÚ